DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

Contra la instalación de parques eólicos en la Sierra de Montánchez

La Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, integrada por representantes de los ayuntamientos de los 21 municipios que conforman su ámbito comarcal de actuación y en relación a los anuncios en D.O.E. de fecha 8/07/2019 por el que se someten a información pública solicitudes de autorización administrativa previa, estudios de impacto ambiental y calificación urbanística para parques eólicos Montánchez I, Montánchez II, ubicados en Montánchez, y "Alijares", que ubica una parte en Zarza de Montánchez, así como para toda la infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, acordó su posicionamiento en contra de la instalación de parques eólicos en la Sierra de Montánchez, y ello en base a los siguientes motivos:

- Los aerogeneradores que se proyectan sobre la Sierra de Montánchez suponen un impacto en su área socioeconómica de influencia que choca frontalmente con el modelo de desarrollo que los propios ciudadanos y administraciones cercanas vienen propugnando para el futuro de la comarca, y desde la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez ha impulsado numerosas iniciativas públicas, sociales y empresariales, enmarcadas en distintos programas, que han tenido siempre como denominador común un desarrollo rural integrador y compartido para toda la comarca.

- El impacto visual y paisajístico de los parques eólicos que se proyectan en Montánchez (Montánchez I y Montánchez II), municipio éste conocido como balcón de Extremadura, va más allá de lo local, y junto con la ocupación también de parte de Zarza de Montánchez y los que siguen la línea de cumbres más allá de la comarca (Robledillo de Trujillo, Ibahernando), conforman un conjunto con un enorme área de influencia visual, ocupando buena parte de los Montes de Toledo, en pleno centro geográfico de Extremadura, en el interior del cinturón turístico Cáceres-Trujillo-Mérida, lo que sin duda afecta a la propia imagen e identidad territorial de la comarca.

- Instituciones, ciudadanos y agentes locales han elegido ya un modelo de desarrollo distinto. La comarca de Sierra de Montánchez y Tamuja se encuentra en pleno proceso de implementación de una Estrategia de Desarrollo Local Participativo auspiciada desde la Unión Europea a través del método LEADER, con fondos de inversión también nacionales y de la Comunidad Autónoma, y se ha volcado en una Estrategia de Especialización Inteligente, con participación a través de talleres de los agentes institucionales, económicos y sociales de la

URL de verificación: https://portafirmaseell.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PELZDI01U5606P01WK6N08K5PA4515BG
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PELZDI01U5606P01WK6N08K5PA4515BG
FECHA 16/08/2019 12:08
PÁGINA 1/2
FIRMADO POR: ALFONSO BURDALO AVILA

comarca, que han apostado por una imagen e identidad en torno a la Dehesa y el Jamón, y un modelo de desarrollo sostenible basado principalmente en sus recursos paisajísticos y valores ambientales. De hecho, son numerosos los proyectos puestos en marcha con fondos de las administraciones públicas, incluidos los de la Diputación Provincial de Cáceres, que se basan en una estrategia diseñada como Paisaje Gastronómico, y que buscan construir un futuro desarrollo socioeconómico de la comarca basado en esos mismos recursos.

- Todo ello, sin duda, se vería afectado por el impacto sobre el Paisaje y los valores ambientales que los parques eólicos dejarían en la Sierra de Montánchez, afectando de lleno al corazón de Extremadura. La Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez mantiene un serio compromiso con el desarrollo de energías renovables, pero pide que se respeten los criterios que hagan compatibles la construcción de parques eólicos con la protección de los valores y el desarrollo sostenible de sus áreas de influencia socioeconómica, sin entrar en conflicto con los usos que sus propios habitantes y administraciones cercanas quieren de cara al futuro.

EL PRESIDENTE

Fdo. Alfonso Búrdalo Ávila

URL de verificación: https://portafirmaseell.dip-caceres.es/verifirma/verification/transaction.htm?code=PELZDI01U5606P01WK6N08K5PA4515BG
CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN: PELZDI01U5606P01WK6N08K5PA4515BG
FECHA 16/08/2019 12:08
PÁGINA 2/2
FIRMADO POR: ALFONSO BURDALO AVILA

Avda. de Adolfo Suárez, 4 C.P.10186 - Torre de Santa María (Cáceres) C.I.F.: G-10153096
Teléfonos: 927389030/32 Fax: 927389031 Email: mancomunidad@mancomunidadsierrademontanchez.es